



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 ABR. 1984

Expte. N° 19.006/84

VISTO:

La resolución N° 154-83 y su modificatoria N° 203-83 por la / que se designa interinamente a la alumna Celia Mafalda Prieto de Soria, como / auxiliar docente de 2da. categoría de la Sede Regional de Orán, desde el 1° de Abril de 1983 al 31 de Enero de 1984; teniendo en cuenta que dicha dependencia gestiona la prórroga del citado nombramiento y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Exactas,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la alumna Celia Mafalda PRIETO de SORIA, en el cargo de auxiliar docente de 2da. categoría de las materias "Introducción a la Matemática" y "Análisis Matemático I" de la carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Febrero y hasta el 30 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar esa prórroga en la respectiva partida individual de la / planta del personal docente del presupuesto de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 130-84